



147.072

147072

P A T E N T E D E M O D E L O D E U T I L I D A D

por VEINTE AÑOS

a favor de D o n A n d r e s M A R R O I G L u n a ,
de nacionalidad española, domiciliado en Barcelona, calle Mun-
taner, número 260, p o r :

" DISPOSITIVO DE CIERRE PARA ENVASES METALICOS "

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

1 El presente Modelo de Utilidad hace referencia, según se
indica en su enunciado, a un dispositivo de cierre para envases
metálicos, concretamente envases del tipo que presentan unas
paredes laterales cilíndricas o troncocónicas, un fondo que se
5 fija a estas paredes laterales por agrafado y un aro superior
de ajuste, asimismo fijado ppr agrafado, que queda en condicio-
nes de recibir una correspondiente tapa encajada a presión, ase-
gurando la hermeticidad de ajuste de la misma.

10 En todos los envases del expresado tipo, el indicado aro
de ajuste - cuya sección varia ampliamente de acuerdo con las
necesidades y conveniencias de cada caso - se halla doblado



5 hacia el interior del recipiente, de manera que su borde libre queda situado en el interior del mismo en contacto con el producto envasado. Ello en muchos casos significa un grave inconveniente, dado que, por razones bien fáciles de comprender, el revestimiento protector antioxidante o de otro tipo se aplica a la plancha antes de su cortado para la realización de las diferentes partes integrantes del envase, de manera que los bordes de estas partes, una vez cortadas, quedan desprovistos de esta protección y pueden ser fácilmente oxidados o atacados pudiendo en muchos casos hechar a perder total o parcialmente el contenido del envase. De otro lado, estos aros de ajuste doblados hacia el interior dificultan las operaciones de vaciado, imposibilitando, de manera especial el total aprovechamiento de contenido.

15 Los indicados inconvenientes resultan radicalmente subsanados con la disposición que se preconiza, de acuerdo con la cual en la boca del envase se prevé un aro de ajuste que se dobla, no hacia el interior, sino hacia el exterior del envase, formando a modo de una embocadura sobresaliente. De esta forma, la presencia del aro, no solo no dificulta, sino que facilita las operaciones de vaciado, y, además, de manera especial, el borde libre del aro queda situado al exterior, de forma que en ningún caso puede afectar ni ser afectado por el contenido. De otro lado, el cierre que se alcanza con el aro que se preconiza resulta tan o más hermético y seguro que el que es posible alcanzar con los sistemas tradicionales, y las operaciones de cierre y apertura resultan absolutamente simples y pueden ser repetidas tantas veces como se quiera en vistas a la utilización del contenido en diferentes ocasiones sucesivas.

30 Por lo demás, la esencialidad, forma de funcionar y principales características y ventajas del dispositivo de cierre



que se preconiza, resultarán más fácilmente comprensibles a la vista de los dibujos adjuntos, en los que - en forma esquemática y, desde luego, sin caracter limitativo de ninguna clase - se ha representado un ejemplo concreto de realización práctica del mismo.

En estos dibujos, las figuras 1 y 2 son sendos semicortes diametrales de la parte superior de un envase equipado con el dispositivo de cierre en cuestión, mostrando a la tapa en posición de apertura y cierre, respectivamente.

Refiriendonos, pues, a estos dibujos:

El envase comprende, según es normal, unas paredes laterales 1, por lo general de forma cilíndrica o troncocónica, a cuya base inferior se fija por agrafado, según el sistema norma un fondo discoidal, eventualmente dotado de nervaduras circulares de refuerzo, que no ha sido representado en los dibujos.

El dispositivo de cierre que se preconiza, de manera esencial, comprende un aro de ajuste que se fija al borde superior de las paredes laterales por medio de un agrafado 2. Este aro conforma, a partir del expresado rebordeado conjunto, una zona cilíndrica 3, por lo general de altura muy reducida, que queda aplicada contra la parte interior de las paredes laterales del envase, una zona troncocónica 4, dirigida hacia arriba, dispuesta para poder ser deformada elásticamente, asegurando la necesaria presión contra la tapa, y una zona cilíndrica extrema 5, cuyo borde libre se halla dotado de un reborde 6, formado por arrollado hacia el exterior. Esta zona cilíndrica se destina a recibir por enchufe a presión la correspondiente tapa, y el rebordeado extremo aumenta el momento de inercia del conjunto, y, al propio tiempo, anula el efecto cortante que en otro caso ejercería la chapa metálica. Nótese que en estas condiciones tanto los bordes libres de la chapa que forma el cuerpo 1 del



envase, como, de manera especial, los dos bordes del aro de ajuste, quedan situados al exterior, sin ninguna posibilidad de que entren en contacto con el contenido del envase, con las ventajas ya estudiadas.

5 Finalmente, el conjunto se completa con una tapa que conforma una zona, circular central 7, plana o, eventualmente, dotada de nervaduras de refuerzo, y un reborde perimetral 8, de sección en U invertida, cuyo borde libre presenta un rebordeado exterior 9, de sección circular o aproximadamente circular,
10 formado por arrollado sobre si mismo de este borde. Esta tapa se encaja a presión en la zona extrema 5 del aro de ajuste, de manera que la misma queda aplicada contra la rama interna de aquél, quedando el reborde extremo 6 aplicado y encajado contra el fondo de este reborde en U, realizando en conjunto
15 un cierre hermético, En esta posición de cierre, finalmente, entre el reborde extremo de la tapa 9 y el agrafado 2, se origina una ranura suficiente para la introducción de la extremidad de un destornillador o herramienta similar, con la que pueda ejercerse una acción de apalancado, en vistas a
20 realizar la apertura.

Resta ya únicamente hacer constar de una manera general y expresa que, como se comprende y es lógico, en la realización práctica del dispositivo de cierre que ha quedado descrito, cabrá introducir todas aquellas adiciones y modificaciones de detalle que no afecten a lo que constituye la esencialidad del registro que se solicita.
25

N O T A

SE REIVINDICA:-

30 1 - Dispositivo de cierre para envases metálicos, caracterizado por comprender un aro de ajuste, agrafado al borde



superior de las paredes del envase, que presenta una zona cilíndrica inicial de reducida altura, apoyada contra la parte superior de estas paredes, una zona intermedia troncocónica, dirigida hacia arriba, y una zona extrema cilíndrica, también dirigida hacia el exterior, y rematada por un reborde exterior formado por arrollado sobre sí mismo del borde libre, sobre cuya zona cilíndrica ajusta a presión una tapa dotada de un reborde perimetral de sección en U invertida, cuyo borde libre aparece arrollado sobre sí mismo hacia el exterior.

2 - Dispositivo de cierre para envases metálicos.

Consta la presente Memoria Descriptiva de cinco hojas mecanografiadas, escritas por una sola cara, numeradas del 1 al 5 y con sus líneas numeradas, a su vez, de cinco en cinco, y de dibujos anexos.

Barcelona, 2.0 MAR. 1969
P.A.

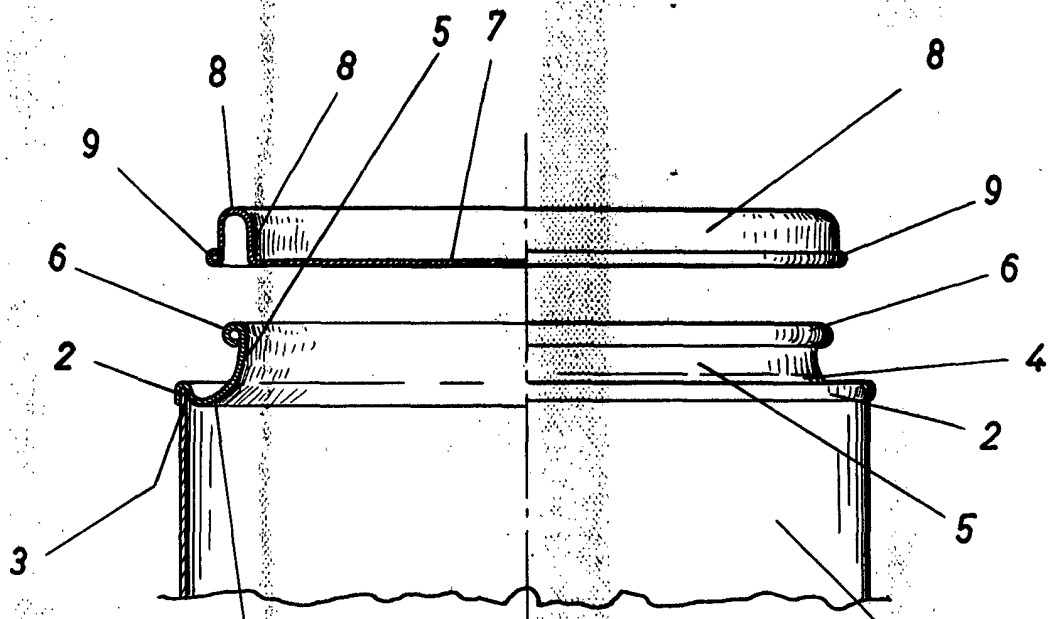


FIG. 1

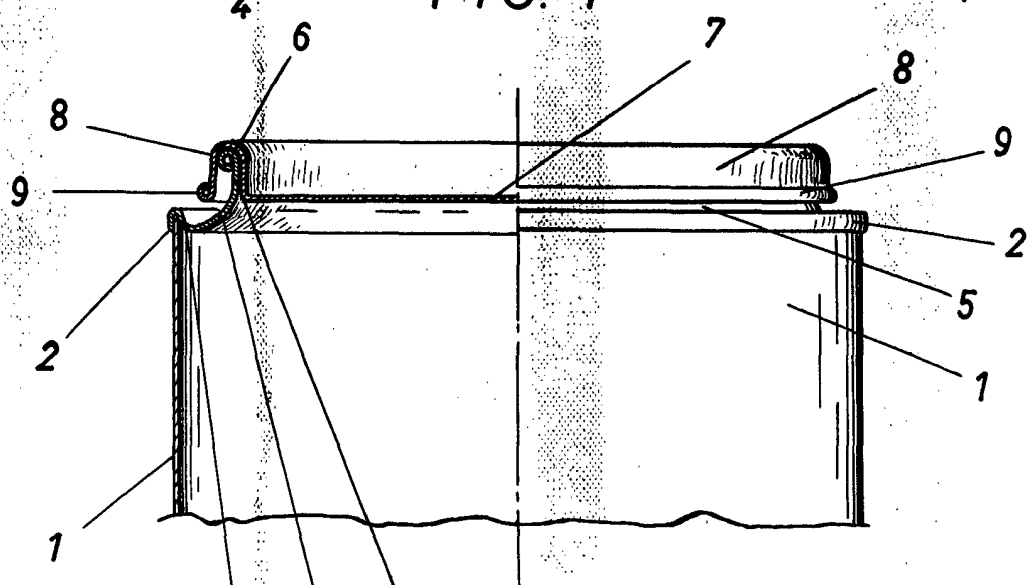


FIG. 2



Barcelona, 20 MAR. 1969
P. A.

Escala variable